



Ref. Expte D- 1862/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1862/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO, *DECLARANDO DE INTERÉS TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL EL MURAL DE PETRONA SIMONINO*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés **legislativo** el mural de **Petrona Simonino** ubicado en la pared del decanato de la Universidad Tecnológica Nacional, sita en calle Colón N° 332 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado por razones históricas y culturales declarar de Interés Legislativo el mural dedicado a la figura de Petrona Simonino, quien naciera en el año 1811 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires. Simonino participó activamente auxiliando a los combatientes que intervinieron en la Batalla de Obligado junto a su marido, por aquel entonces capitán de la milicia norte. Sin embargo, se resolvió incorporar modificaciones al texto de la declaración por razones de técnica legislativa.





Ref. Expte D- 1862/23-24- 0

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA

Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .





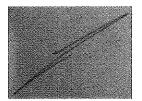
Ref. Expte D- 1862/23-24- 0

Or.

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, martes 17 de septiembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA